

## Condado de Gunnison, Colorado

### 2024 Declaración de emergencia por desastre local Cierre del puente de la autopista 50

**CONSIDERANDO** que, aproximadamente a las 3:37 p.m. hora local del 18 de abril de 2024, el

El Departamento de Transporte de Colorado (CDOT) cerró el puente ubicado entre las Millas 138 y 141 en la autopista 50 de los Estados Unidos en el condado de Gunnison;

**POR CUANTO**, CDOT cerró el puente a instancias de la Administración Federal de Carreteras y expertos estatales en ingeniería de puentes debido a los hallazgos de una inspección de seguridad en curso, que identificó anomalías en el puente que podrían representar un riesgo para la seguridad pública;

**CONSIDERANDO** que esta parte cerrada de la autopista 50 sirve como una vía de transporte crítica entre las comunidades del condado de Gunnison y las ciudades y pueblos tanto al este como al oeste del condado;

**POR CUANTO**, CDOT ha declarado que el cierre anterior puede continuar por un período de tiempo indefinido;

**CONSIDERANDO** que es probable que el cierre de esta parte de la autopista 50 tenga un impacto importante en las vidas y el bienestar de los residentes y visitantes del condado de Gunnison, incluidos, entre otros, efectos potencialmente dañinos en las operaciones de primeros auxilios y servicios de emergencia, cadenas de suministro y otros impactos económicos, dotación de personal y asistencia a las escuelas; y

**CONSIDERANDO** que el costo y la magnitud de respuesta y recuperación del impacto de este cierre superan con creces los recursos disponibles del condado; y

**CONSIDERANDO** que, debido a los efectos adversos inmediatos y potencialmente significativos del cierre de la autopista 50, es posible que sea necesario abrir temporalmente ciertas carreteras del condado sujetas al cierre estacional para mitigar el daño de dichos efectos;

**CONSIDERANDO** que la ley de Colorado prevé la declaración de una emergencia por desastre local para ayudar a los gobiernos locales a responder y recuperarse de eventos de emergencia; y

**POR LO TANTO**, de conformidad con C.R.S. S 24-33.5-709(1) "Un desastre local sólo puede ser declarado por el funcionario ejecutivo principal de una subdivisión política.

No podrá continuar ni renovarse por más de siete días excepto por o con el consentimiento de la junta directiva de la subdivisión política"; y

**POR LO QUE**, "El efecto de una declaración de emergencia por desastre local es activar los aspectos de respuesta y recuperación de todos y cada uno de los planes de emergencia y desastre locales e interjurisdiccionales aplicables y autorizar el suministro de ayuda y asistencia conforme a dichos planes". CRS S 24-33.5-709(2).

**AHORA, POR LO TANTO, DECLARA** el Administrador del Condado de Gunnison, Colorado:

**QUE DE** acuerdo con el C.R.S. S 24-33.5-709, por la presente se determina y declara que el cierre de la autopista 50 en el condado de Gunnison constituye una emergencia por desastre local que justifica la movilización de una respuesta de emergencia y el posible suministro de ayuda y asistencia.

**QUE DE** acuerdo con las autoridades anteriores, CRS S 42-4-1 1 1 y otras autoridades aplicables, incluida, entre otras, la autoridad conferida al Administrador del Condado por la Junta de Comisionados del Condado de conformidad con la Resolución 2022-32, y sujeto a ratificación por parte de la Junta de Comisionados del Condado y después de consultar con el Subgerente de Obras Públicas del Condado, todas las resoluciones que imponen cierres estacionales en las carreteras del condado que se consideren necesarias para un acceso alternativo de emergencia, incluidas, entre otras, las Resoluciones Nos. 2006-19 y 2007-09, quedan suspendidos temporalmente con el propósito limitado y temporal de crear rutas alternativas para viajes vehiculares durante el cierre de la autopista 50. Se instruye al personal del condado a tomar todas las medidas razonables y apropiadas para mitigar cualquier daño que pueda surgir como resultado de la suspensión temporal de estas Resoluciones, incluidos, entre otros, el hábitat de especies amenazadas y en peligro de extinción y los sitios de cría o crianza. Además, dicha suspensión temporal se limitará únicamente a aquellas carreteras que se considere necesario abrir como respuesta a la emergencia del cierre de la autopista 50.

**QUE**, esta Declaración se presentará de inmediato ante el Secretario y Registrador del Condado de Gunnison y ante la Oficina de Manejo de Emergencias dentro de la División de Seguridad Nacional y Manejo de Emergencias del Departamento de Seguridad Pública de Colorado.

**QUE**, esta Declaración permanecerá en vigor por un período de siete (7) días a menos que sea continuada o renovada por acción de la Junta de Comisionados del Condado de Gunnison, Colorado.

**QUE** esta Declaración es necesaria para la salud pública, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos de este Condado de Gunnison, Estado de Colorado.

**DECLARADO** este día de abril de 2024 en el CONDADO DE GUNNISON, COLORADO a las 1:30 p.m. hora local.

Condado de Gunnison Colorado

Por y mediante el County Manager

Matthew Birnie, County Manager.